CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 12-2025 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veinti nueve días del mes de abril del 2025 siendo la hora 11:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Nestor Clavijo, Concejal Fernando Chevalier, Tomas Hernandorena, Consejal Fernando Melgar, Consejal Jose Lasa,Consejal Washington Garcia .-

---

ORDEN DEL DIA

- Compras de los materiales para la ayuda económica de la Familia Atilio Camara la cual sufrio perdidas importantes en su vivienda (techo y paredes) a raiz de la catástrofe Metereologica ocurrida el día 17-04-2025
- Compras de materiales para la refacción del dormitorio del hijo de la Sra Noelia Melo debido a que presenta una enfermedad ontológica.

Alcalde Nestor Clavijo Mosiona Se Vota Regimen en Comisión General.

Consejal Jose Lasa informa la situación que esta padeciendo la Familia Atilio Camara con mas detalles de lo que se habia planteado al Alcalde Nestor Clavijo

Consejal Jose Lasa informa descripcion de lo sucedido y presenta presupuesto de las Empresas Barraca Fernandez y Empresa Barraca Cirigliano y Emporesa Perficio .

Alcalde Nestor Clavijo Mosiona realizar las compras de los materiales a la Empresa Perficio SA Rut 217713860011 por concepto de chapas y caños por un total de $ 38000 y a la empresa Barraca Cirigliano MINAFUR S.A Rut 2150912000017 po $ 16200

Consejal Tomas Hernandorena, Consejal Fernando Chevalier y Fernando Melgar aprueban por la afirmativa de ejecutar las compras de los materiales a las dos familias por la problemática planteada.

Consejal Tomas Hernandorena solicita de ejecutar resolucion que fue aprobada en Seccion anterior de la compra a la Empresa Robert Telleria Prado Rur 218807110014 por motivo de roturas de placas del los familiaares fallecidos Larroza Dominiguez en el cementerio San Ramón a causa de la poda efectuada por los funcionarios Municipales.

RESOLUCIONES

Resolucion 85-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 86-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 87--2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 88-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Siendo la hora 13 culmina la sesión

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 14 de mayo 2025,la que ocupa el folio 49.-